



Confiramos en Colima

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

**DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA**

Fecha de la Declaración Patrimonial de inicio:

**DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:**

Nombre:

Puesto:

Adscripción:

BIENES MUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
Monje de Cusco	-	21/12/14

BIENES INMUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

OTROS ACTIVOS NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
Cuenta Bancaria	-	01/01/2013

ADEUDOS NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo
Credito Automotriz	-
Tarjeta de Credito	-
Credito de Nómina	-

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública

Firma